



Diluyendo fronteras: género, migración internacional y violencia conyugal en Guanajuato*

RESEÑADO POR MARÍA GUADALUPE HUACUZ ELÍAS
Y ANABELLA BARRAGÁN SOLÍS

Este libro, publicado por el Instituto de la Mujer Guanajuatense, es un diagnóstico de la situación en que viven las mujeres relacionadas con hombres migrantes internacionales, con un enfoque en la violencia intrafamiliar y conyugal desde una perspectiva de género. En este sentido, la investigación describe y analiza los “mecanismos mediante los cuales la migración masculina altera las relaciones de género y las manifestaciones de la violencia conyugal”. La investigación, patrocinada por el Instituto de la Mujer y realizada en cinco comunidades con significativa migración masculina, tiene el objetivo de aportar conocimientos “para la reelaboración de materiales educativos para las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva y el planteamiento de políticas públicas negociadas con sus protagonistas en las familias o unidad[es] domésticas de emigrantes”, tal como se explica en la presentación.

A partir de estas exigencias, las autoras elaboran el texto en tres apartados. En el primero se describe el contexto sociodemográfico que ubica a Guanajuato en el ámbito

de la migración hacia Estados Unidos y el fenómeno migratorio a escala regional y municipal; en el segundo se analiza la visión y el discurso de las instituciones para la atención a migrantes (Centro de Salud, CENAVI, Programa de Atención a Migrantes y sus Familias), de los prestadores de servicio y de materiales documentales que se producen para los migrantes; en el tercero, el más largo y denso, se refiere a las prácticas y representaciones de las mujeres y hombres involucrados en la violencia conyugal, las identidades de género, la salud sexual y reproductiva, la economía familiar en los procesos migratorios, los efectos de la migración en las mujeres, los hijos y los hombres.

Los municipios donde se realizó la investigación –Romita, Tarimoro, Manuel Doblado, Huanímaro, Santiago Maravatío– presentan, según la información censal, un alto grado de migración. Sin embargo, las autoras advierten que en la información censal disponible no hay una desagregación por sexo, lo que muestra “la poca importancia concedida a las mujeres como grupo

social inmerso en el proceso migratorio, denotando así una visión parcializada y enfocada fundamentalmente como comportamiento masculino”, lo cual oculta la situación de las mujeres en dicho fenómeno, “ya sea como migrantes o en la conformación de redes sociales y familiares en el país de origen”.

En el segundo apartado se relatan las experiencias de trabajo de los prestadores de servicio a mujeres y familiares de migrantes relacionados con dinámicas de violencia intrafamiliar y conyugal, y muestra la enorme debilidad estructural de las instituciones para brindar soluciones a los casos que se presentan. Faltan protocolos claros sobre la violencia intrafamiliar y hay grandes deficiencias en la capacitación del personal, que los mismos prestadores de servicios lamentan y hace que la respuesta para las receptoras de violencia dependa más de la “buena voluntad” o sensibilidad de este personal que de una política de salud pública manejada con profesionalismo. El objetivo principal de los procedimientos de atención a las mujeres víctimas de violencia conyugal es de tipo legal y está dirigido a conciliar las partes, es decir, a “mantener la familia bien integrada”. De este modo, los procedimientos legales están elaborados para reforzar las relaciones desiguales de un sistema de género que origina violencia y se funda en ella.

Las autoras coinciden con otras especialistas en el tema que afirman: “las salidas negociadas frente a la violencia intrafamiliar debilitan la posición de la mujeres, quienes se ven forzadas a aceptar la impunidad como punto de partida y posteriormente deben olvidar y

* *Diluyendo fronteras: género, migración internacional y violencia conyugal en Guanajuato*, Instituto de la Mujer Guanajuatense, 2004.

perdonar y en ocasiones incluso mantener el respeto por el agresor”, dejándolas en una situación de desprotección, negándoles el acceso a la justicia y violando sus derechos humanos y ciudadanos.

En el tercer apartado se describen y analizan las múltiples formas de violencia que se ejercen sobre las mujeres. La *violencia económica o patrimonial* ocurre cuando el hombre se ausenta por largas temporadas y las remesas no son recibidas por la familia o cuando hay recriminaciones de parte del hombre, de la familia política o de la misma comunidad, sobre el supuesto mal uso de los ahorros, es decir, cuando se culpa a las mujeres de “malgastar el dinero”. La *violencia de género* se relaciona con la rigidez en la conformación de los roles de género, según los cuales la mujer pertenece al ámbito doméstico y el hombre es el proveedor. La comunidad considera a las mujeres como “eternas menores de edad que no pueden cuidarse solas y por lo tanto deben obedecer, ayudar, cuidar”, y si bien la adultez se consigue con el matrimonio, la ausencia del esposo las regresa al estado de menores, con lo cual quedan “encargadas” con la familia política, que vigilará el comportamiento de la mujer en función del honor masculino. En este contexto, la situación de género hace a las mujeres todavía más vulnerables, ya que “cuando las mujeres habitan en casa de la familia del esposo, las historias de violencia intrafamiliar están relacionadas con el acoso sexual y la violencia física y/o psicológica por parte del suegro o los cuñados y de la suegra y las cuñadas, respectivamente”. La *violencia conyugal* se ejerce so-

bre las mujeres mediante malos tratos, golpes, amenazas, agresiones verbales y ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales por parte de los esposos. Según las autoras, la violencia conyugal más frecuente se presenta bajo la forma de *abandono*, como conducta habitual entre los migrantes. El abandono del esposo se vive como estigma, “las señoritas a las que no les manda” se vuelven “arrimadas”, por estar en casa ajena “por caridad”. A la vez que viven su identidad a partir del rechazo y la exclusión, ellas mismas se consideran intrusas en la casa de los parientes políticos: “el discurso de las mujeres enfatiza la palabra *sufriimiento*, sufren la ausencia, el abandono, el olvido, la estancia en una casa ajena a la que creen no tienen derecho”. De ahí que mujeres e hijos presenten en su estado de salud padecimientos relacionados con el trabajo y la ausencia de los hombres: nerviosismo, depresión, ansiedad, dolores difusos, soledad y, sobre todo, miedo, miedo al acoso y al abuso sexual, a la discriminación social, a la vulnerabilidad personal, al maltrato, a los golpes, a la infidelidad, a la celotipia, al alcoholismo y a la drogadicción de sus esposos e hijos mayores.

Por su parte, los hombres migrantes coinciden en que ir “p’al norte” a “buscar suerte” como braceros es la única posibilidad de “salir adelante” y compensar la falta de empleos bien remunerados para cumplir con su papel histórico de proveedores de la unidad doméstica. Tímidamente, sin que la comunidad, las instituciones y la mayoría de las mujeres mismas retomen su voz, las esposas de migrantes perciben que un posible rescate de su

vulnerabilidad social está en la posibilidad de incorporarse al mercado del trabajo, a través del fomento de proyectos productivos para ellas, que garanticen una aportación extradoméstica y el acceso a un ingreso que podría “ayudar” a la economía familiar, a retener a sus hombres en la comunidad y la familia, pero que también podría reivindicarlas como personas autónomas y responsables de sí mismas.

Con rigor y dominio del tema, las autoras recogen la voz de los múltiples actores involucrados en este doloroso proceso y develan una estructura de género donde el dominio del hombre se puede definir como patriarcal, ya que mujeres, hijos, bienes patrimoniales, relaciones familiares y comunitarias aparecen como atributo y propiedad exclusiva del los hombres adultos casados, sin márgenes posibles de negociación del poder. Esta obra, producto de una profunda y amplia investigación de campo realizada con gran profesionalidad antropológica, aporta una visión desde la subjetividad de los actores involucrados, mujeres y hombres, así como una perspectiva general de las políticas institucionales hacia las mujeres relacionadas con la migración internacional. No solamente contribuye al conocimiento más profundo de la condición femenina y de un sector de mujeres poco abordado tanto por la investigación antropológica como por los estudios de género, sino también se propone como un instrumento de análisis que las instituciones involucradas y todos los que están interesados o trabajan en el sector público pueden utilizar para dar forma a procesos operativos.